Personería
Municipal de Popayán

2026-3532

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que el señor ANDRES FELIPE FLOREZ FONSECA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.063.814.129 expedida en Timbío (C), prestó servicios a LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de acuerdo con la siguiente información:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 031-2026 |
| FECHA DE INICIO | 2/02/2026 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 2/08/2026 |
| DURACIÓN | SEIS (06) MESES |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO APOYO JURÍDICO, EN LA PERSONERÍA DELEGADA EN ASUNTOS PENALES DENTRO LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN |
| VALOR DEL CONTRATO | QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000). |
| ACTIVIDADES | 1.Proporcionar asesoría legal en el trámite de peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes presentadas ante la Personería delegada para asuntos penales, cuando así se requiera.<br>2.Elaborar escritos de intervención procesal para la Personería delegada en lo Penal, según lo requerido, para asegurar el cumplimiento adecuado de la intervención del Ministerio Público en las actuaciones penales.<br>3.Brindar asesoría en la atención de las quejas presentadas por la presunta violación de los derechos de los ciudadanos con connotación penal, garantizando la efectividad de la protección de esos derechos.<br>4. Apoyar en el diligenciamiento de la información consignada en la matriz de seguimiento de actividades realizadas en la dependencia y demás informes que deben rendirse a las diferentes áreas.<br>5.Las demás actividades que sean asignadas por parte de la Personería Municipal de Popayán, y vayan encaminadas a cumplir su objeto contractual. |

Para constancia se firma en Popayán a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

IVÁN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Zully Muñoz - Contratista-PMP
Revisó: Daniela Zapata - Contratista-PMP